

0000095152

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** ACLARACION Y COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3594**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 9032**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** miércoles, 15 de noviembre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 15 de noviembre de 2017 10:37**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1303802266	CALIZ MARCILLO HIPOLITO ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de octubre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1320101040	02/10/2017 8:56:39	63736		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con Vivienda 40 Marina del conjunto Habitacional Genovesa en esta ciudad de Manta. Vivienda modelo Marina consta de tres plantas: sala, comedor, cocina, baño social, cuarto y baño de servicio y un patio interior de 9m2 en planta baja; tres dormitorios, dos baños completos ; una la jardinera en la primera planta alta y dos dormitorios con dos baños y una terraza cubierta en la segunda planta alta, presenta las siguientes medidas y linderos: 3.40.1.- PATIO INTERIOR # 40: área : 9.00 m2

Por arriba: Linderos con el espacio aéreo

Por el norte: Linderos con el área común en 3 ml.

Por el sur: Linderos con la planta baja de la casa # 40 en 3 ml.

Por el este: Linderos con el área común en 3 ml.

Por el oeste: Linderos con la planta baja de la casa # 40 en 3 ml.

3.40.2.- VIVIENDA # 40.- PLANTA BAJA:

Por arriba: Linderos con la loza de la primera planta alta de la misma vivienda. ,

Por abajo: Linderos con el terreno de la misma vivienda.

Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este linderos con el área común en 3ml, luego gira hacia el sur con 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el patio interior de la misma vivienda.

Por el Sur: Linderos con el área común en 6 ml.

Por el este: Linderos con el área común en 7.20 ml.

Por el Oeste: Linderos con la pared medianera de la planta baja de la casa # 39 en 10.20ml.

3.40.3.- VIVIENDA # 40.- PRIMERA PLANTA ALTA: - -

Por arriba: Linderos con la loza de la segunda planta alta de la misma vivienda. -

Por abajo: Linderos con la planta baja de la misma vivienda

Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este linderos con el vacío hacia el área común en 3 ml, luego gira hacia el sur con 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda.

Por el Sur: Partiendo del vértice sur oeste hacia el este en 3.95 ml lindando con el vacío hacia el área común, luego gira hacia el norte en 1.20 ml y gira hacia el este en 2.05 ml lindando con el vacío hacia el porche de la misma casa.

Por el Este: linderos con el vacío hacia el área común en 7.20 ml.

Por el Oeste: linderos con la pared medianera de la primera planta alta de la casa # 39 en 10.20 ml .

3.40.4.- VIVIENDA # 40.- SEGUNDA PLANTA ALTA:

Impreso por: yessenia_parralas

Sigre

jueves, 16 de noviembre de 2017

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARACION Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3594

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 9032

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: miércoles, 15 de noviembre de 2017

Por Arriba: lindera con la cubierta de la misma vivienda.

Por abajo: lindera con la primera planta alta de la misma vivienda.

Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el vacío hacia el área común en 3 ml, luego gira hacia el sur con 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda.

Por el Sur: Lindera con el vacío hacia el área común en 6 ml.

Por el este: Lindera con el vacío hacia el área común en 7.20 ml.

Por el Oeste: Lindera con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa # 39 en 10.20 ml. - CUADRO ALICUOTA: Responde a 162,09m2. Alicuota 0,0073% Área de terreno 117,83m2. Área común 43,02. Área total 205,11.

Dirección del Bien: Conjunto Habitacional Genovesa

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral

Fecha Apertura

Nro. Ficha

Superficie

Tipo Bien

Tipo Predio

1320101183

16/10/2017 11:54:08

63883

ESTACIONAMIE Urbano
NTO

Linderos Registrales:

ESTACIONAMIENTO # 65: Área: 12.50 m2 del Conjunto Habitacional Genovesa .El estacionamiento se encuentra ubicado al contorno del conjunto tiene un área standard de 12,50 m2 determinado como una alicuota independiente con las siguientes medidas y linderos: Por arriba , lindera con el espacio aéreo. Por el Norte, lindera con el estacionamiento # 64 en 5 ml. Por el sur: lindera con el estacionamiento # 66 en 5 ml. Por el Este lindera con el área común en 2.50 ml. Por el Oeste , lindera con el área de circulación vehicular en 2.50ml. cuadro de alicuotas Área neta 12,50m2 Alicuotas 0,0006% Área de terreno 9.09m2 Área común 3,32M2. Área total 15,82m2.

Dirección del Bien: CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA

Solvencia: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

ACLARACIÓN Y COMPRAVENTA

Un lote de terreno, signado con el numero Cuarenta (40) ubicado en el conjunto Habitacional Genovesa, y un Estacionamiento signado con el numero sesenta y cinco (65), en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta.

El señor HIPOLITO ANTONIO CALIZ MARCILLO de estado casado con la señora OTILDE LORENZA PLUA MERO

*Se aclara que la presente compraventa que se constituye por medio de este instrumento del Lote Numero cuarenta (40) del Conjunto Habitacional Genovesa y descrito en la Clausula Tercera de este contrato, se trata de un Lote, mas no de una Vivienda como se menciona en el Certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, se aclara también que, en el mismo Actualmente no existe construcción alguna, toda vez que fue un proyecto a futuro.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000095153

2017	13	08	005	P03480
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.,

A FAVOR DE

HIPOLITO ANTONIO CALIZ MARCILLO

CUANTÍA: USD. \$5.076,80

(DI 2 COPIAS)

(G.R.)



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés (23) de octubre del dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen: por una parte, de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., legalmente representada por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Presidente, conforme acredita con copia certificada de su nombramiento vigente y legamente inscrito que se adjunta a la presente, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte el señor HIPOLITO ANTONIO CALIZ MARCILLO, de estado civil casado con Otilde Lorenza Plua Mero, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Manta: el vendedor en el Barrio lo gavilanes, teléfono: cero, nueve, nueve, cinco, tres, dos, nueve, cero, cinco, ocho (0995329058), y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

el comprador en la avenida veinte (20) entre calle trece (13) y catorce (14), teléfono: cero, nueve, ocho, tres, siete, tres, tres, nueve, siete, cuatro (0983733974); legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Representante legal de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMGO S.A.**, tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte el señor **HIPOLITO ANTONIO CALIZ MARCILLO**, a quien más adelante para efectos de este contrato se lo llamará **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:-** a) Declara **"LA VENDEDORA"** a través de su Representante legal, ser legítima propietaria de un área de terreno, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Dación



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000095154

en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Quito, el veintiuno (21) de Diciembre de dos mil uno (2001); e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno (01) de Febrero del dos mil (2002) el cuerpo de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Norte**, con propiedad de los herederos del señor José Reyes Delgado, por una parte, y por otra parte con propiedad de la señora Reyes; **Por el Sur**, con propiedad de los señores Jorge Estupiñán Didonato y Hernán Cabezas Rodríguez; **Por el Este**, con propiedad del señor Pedro Reyes Gamboa; y, **por el Oeste**, calle pública, por una parte y por otra con la señora Reyes, teniendo un área total de **TRESCIENTOS MIL METROS CUADRADOS. (TREINTA HECTÁREAS)**, que corresponden al cincuenta por ciento de los Derechos y Acciones del Inmueble que es de propiedad de los Herederos de José Reyes Delgado. Consta que con fecha cuatro (04) de abril del año dos mil tres (2003) se inscribió los Planos de la Urbanización MANTAZUL en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece (13) de Febrero del año dos mil tres (2003). Consta que con fecha veintitrés (23) de Mayo del año dos mil cinco (2005) se inscribió la constitución de Planos del Conjunto Residencial GENOVESA en el registro de la Propiedad del Cantón Manta, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el catorce (14) de Abril del año dos mil cinco (2005). Consta que con fecha veintitrés (23) de Mayo del año dos mil cinco (2005) se inscribió la Unificación y Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional Genovesa, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, celebrada en la Notaría Cuarta del mismo Cantón el catorce (14) de Abril del año dos mil cinco

(2005). **TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., vende, cede y transfiere a favor del señor **HIPOLITO ANTONIO CALIZ MARCILLO**, de estado civil casado, un lote de terreno, signado con el Numero cuarenta (40) ubicado en el Conjunto habitacional Genovesa, y un estacionamiento signado con el Numero sesenta y cinco (65), en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, formando parte del Conjunto habitacional Genovesa cuyas medidas y linderos son los siguientes: **Vivienda Numero cuarenta (40)** Compraventa relacionada con vivienda Numero cuarenta (40) Marina del Conjunto habitacional Genovesa en esta ciudad de Manta. Vivienda Modelo Marina consta de tres plantas: sala, comedor, cocina, baño social, cuarto y baño de servicio y un patio interior de nueve metros cuadrados (9m²) en planta baja; tres dormitorios, dos baños completos; una jardinera en la primera planta alta y dos dormitorios con dos baños y una terraza cubierta en la segunda planta alta, presenta las siguientes medidas y linderos: **TRES.CUARENTA.UNO (3.40.1) PATIO INTERIOR** Numero cuarenta (40): Área: nueve metros cuadrados (9.00m²). **POR ARRIBA:** Lindera con el espacio aéreo. **POR EL NORTE:** Lindera con el área común en 3ml; **POR EL SUR:** Lindera con la planta baja de la casa Numero cuarenta (40) en 3ml. **POR EL ESTE:** Lindera con el área común en 3 ml. **POR EL OESTE:** Lindera con la planta baja de la casa Numero cuarenta (40) en 3ml.- **TRES.CUARENTA.DOS (3.40.2).**- **VIVIENDA** Numero cuarenta (40) **PLANTA BAJA;** Por arriba lindera con loza de la primera planta alta de la misma vivienda; Por abajo

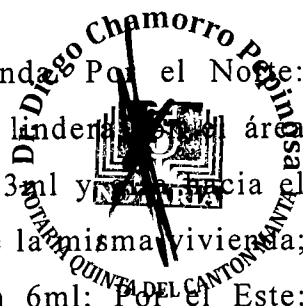


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000095155

lindera con el terreno de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el área común en 3ml, luego gira hacia el sur con 3ml y gira hacia el este en 3ml lindando con el patio interior de la misma vivienda; Por el Sur: Lindera con el área común en 6ml; Por el Este: Lindera con el área común en 7.20ml, Por el Oeste: Lindera con la pared medianera de la planta baja de la casa Numero treinta y nueve (39) en 10,20ml.- VIVIENDA Numero cuarenta (40).- PRIMERA PLANTA ALTA: Por arriba lindera con la loza de la segunda planta alta de la misma vivienda; Por Abajo: Lindera con la planta baja de la misma vivienda. Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el vacío hacia el área común en 3ml, luego gira hacia el sur con 3ml y gira hacia el este en 3ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. Por el Sur: Partiendo del vértice sur oeste hacia el este en 3,95ml lindando con el vacío hacia el área común, luego gira hacia el norte en 1,20ml y gira hacia el este en 2.05ml lindando con el vacío hacia el porche de la misma casa; Por el Este: Lindera con el vacío hacia el área común en 7,20ml; Por el Oeste. Lindera con la pared medianera de la primera planta alta de la casa Numero treinta y nueve (39) en 10,20ml.- TRES.CUARENTA.CUATRO (3.40.4).- VIVIENDA Numero cuarenta (40).- SEGUNDA PLANTA ALTA.- Por arriba: lindera con la cubierta de la misma vivienda; Por abajo: Lindera con la primera planta alta de la misma vivienda; Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el vacío hacia el área común en 3ml, luego gira hacia el sur con 3ml y gira hacia el este en 3ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. Por el Sur: Lindera con el vacío hacia el área común en 6ml; Por el Este: Lindera con el vacío



hacia el área común en 7,20ml; Por el Oeste: Lindera con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa Numero treinta y nueve (39) en 10,20ml.- CUADRO ALICUOTA: Responde a ciento sesenta y dos coma cero nueve metros cuadrados (162,09m²). Alícuota 0,0073% área de terreno ciento diecisiete coma ochenta y tres metros cuadrados (117,83m²). Área común cuarenta y tres punto cero dos (43.02) AREA TOTAL: doscientos cinco coma once metros cuadrados (205,11m²).- **Estacionamiento Numero sesenta y cinco (65) con un área de doce coma cincuenta metros cuadrados (12,50m²),** del Conjunto Habitacional Genovesa. El estacionamiento se encuentra ubicado al contorno del conjunto tiene un área standard de doce coma cincuenta metros cuadrados (12,50m²) determinado como un alícuota independiente con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: lindera con el espacio aéreo. Por el Norte: lindera con el estacionamiento Número sesenta y cuatro (64) en 5ml. Por el Sur: Lindera con el estacionamiento Número sesenta y seis (66) en 5ml. Por el Este: Lindera con el área común en 2,50ml. Por el Oeste: Lindera con el área de circulación vehicular en 2,50ml, cuadro de Alícuotas Área neta en doce coma cincuenta metros cuadrados (12,50m²), Alícuotas 0,0006% Área de terreno nueve punto cero nueve metros cuadrados (9.09m²) Área común tres coma treinta y dos metros cuadrados (3,32m²). Área total quince coma ochenta y dos metros cuadrados (15,82m²). **CUARTA: CLAUSULA ACLARATORIA.-** Se aclara que la presente compraventa que se constituye por medio de este instrumento del Lote Numero cuarenta (40) del Conjunto Habitacional Genovesa y descrito en la cláusula Tercera de este contrato, se trata de un Lote, más no de una vivienda como se menciona en el certificado de solvencia.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000095156

emitido por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, se aclara también que, en el mismo actualmente no existe construcción alguna, toda vez que fue un proyecto a futuro, escritura que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintitrés (23) de Mayo del año dos mil cinco (2005). **QUINTA: DE LA COMPRAVENTA** los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor "Del Comprador", señor **HIPOLITO ANTONIO CALIZ MARCILLO**, quien a su vez adquiere el lote de terreno, así como el estacionamiento Numero sesenta y cinco (65), singularizados en la cláusula tercera de este instrumento. **SEXTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de **CINCO MIL SETENTA Y SEIS CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$5.076,80)**, valor que la Compañía compradora recibe a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior el comprador hacer a la compañía vendedora, ningún reclamo por este concepto. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Artículo mil setecientos setenta y siete (1777) del

Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva del "COMPRADOR". **NOVENA: HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad y otros. **DECIMA: DOMICILIO.-** En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA PRIMERA:** En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA SEGUNDA.-** Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firmado) Abogada Janeth Rodríguez Rosales, portadora de la matrícula profesional número cinco cuatro cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de



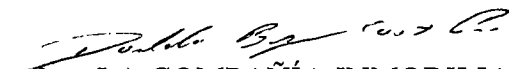
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

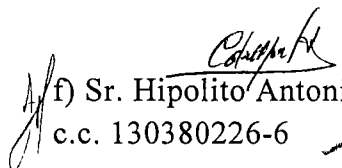
0000095157

presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en total de su contenido, para constancia firman y sellan en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

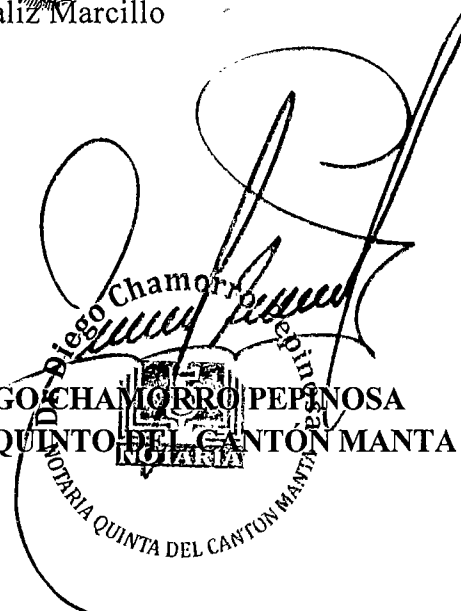



f) p. LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CO S.A.
RUC: 1791811585001
Sr. Darwin Byron Coox Pin
Presidente
c.c. 131018991-3




f) Sr. Hipolito Antonio Caliz Marcillo
c.c. 130380226-6




Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



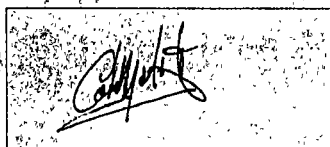
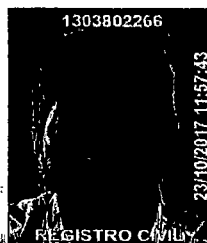
RECEIVED
JAN 11 1960

RECEIVED
JAN 11 1960



0000095158

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303802266

Nombres del ciudadano: CALIZ MARCILLO HIPOLITO ROYAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PLUA MERO OTILDE LORENZA

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: CALIZ JAIME PEDRO ALVARO

Nombres de la madre: MARCILLO MARIA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-063-79046



173-063-79046

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 130380226-6

APellidos y Nombres: CALIZ MARCILLO HIPOLITO ANTONIO
Lugar de Nacimiento: MANABU
San Juan de los Rios
Fecha de Nacimiento: 1963-09-04
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Otilde Lorenza
Plus Mero

FECHA DE EMISIÓN: 2013-07-17

INFORMACIÓN PERSONAL
BACHILLERATO
APellidos y Nombres del Padre: CALIZ JAIME PEDRO ALVARO
APellidos y Nombres de la Madre: MARCILLO MARIA
Lugar y Fecha de Emisión: MANTA 2013-07-17
FECHA DE EMISIÓN: 2013-07-17

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 12 DE ABRIL 2017

016 JUNTA No.
016-295 Número
1303802266 Cédula

APellidos y Nombres: CALIZ MARCILLO HIPOLITO ANTONIO
Provincia: MANABU
Cantón: MANTA
Parroquia: SAN JUAN DE LOS RIOS
Circunscripción: 2

FECHA DE EMISIÓN: 2017-04-12

CNE **EQUADOR** **ELIGE CON** **TRANSPARENCIA** **2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 20

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTE DE LA JRV

Chamorro
 1303802266

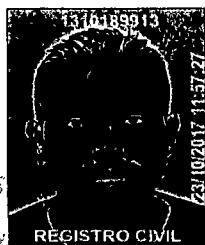
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 23.007.2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Darwin By Coox Pin

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



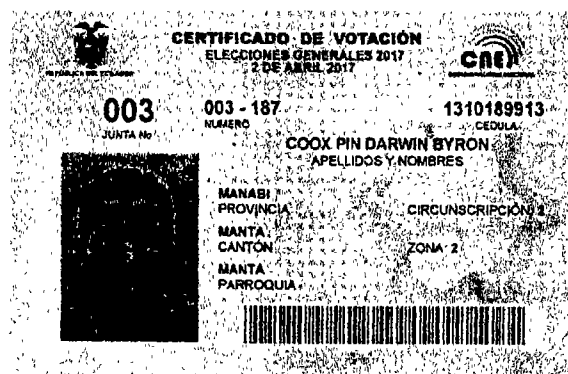
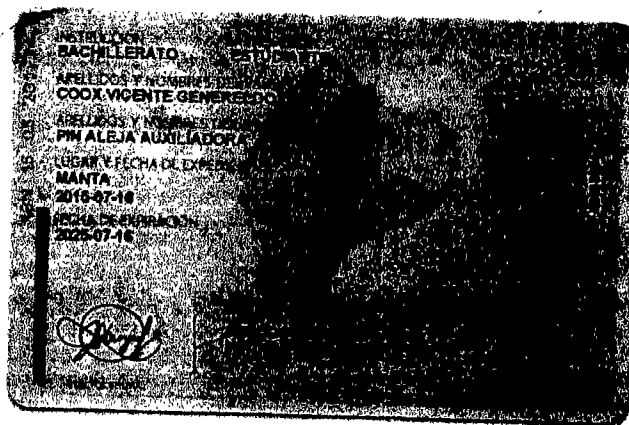
N° de certificado: 178-063-79015



178-063-79015

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Diego Chamorro

131018991-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 OCT. 2017

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Peponosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



92044

11538

0000095160

Manta, 03 de Febrero del 2017

Señor

DARWIN BYRON COOX PIN ✓

Presente.-

2677



De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 3 de Febrero del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Presidente de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo de Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año.

4476

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el Presidente ejercerá, a falta temporal o definitiva del gerente general, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Viviana CanoLilian Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, 03 de Febrero del 2017 ✓

Yo **DARWIN BYRON COOX PIN** Acepto el cargo de Presidente de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

DARWIN BYRON COOX PIN**PRESIDENTE**

C.I. 131018991-3

TRÁMITE NÚMERO: 11538



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8805
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2674
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN:	1310189913
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 4776 DEL 22/11/2001 NOT. 32 DEL 24/09/2001.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

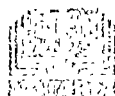
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23-03-2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

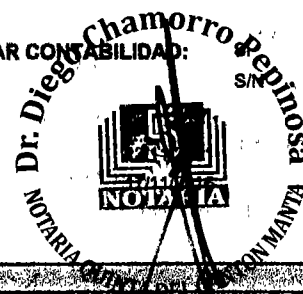
NÚMERO RUC: 1791811586001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ VILLAVICENCIO LEMY GABRIEL
CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARJO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Referencia ubicacion: CONJUNTO GENOVESA CASA 24
Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS
JURISDICCIÓN	CERRADOS
1	1
ZONA 41 MANABI	0



Código: RIMRUC2016001395347
Fecha: 27/12/2016 09:52:40 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

1791811585001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 22/11/2001

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

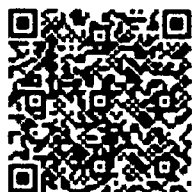
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 OCT 2017

Dr. Diego Chamorro-Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Código: RIMRUC2016001395347

Fecha: 27/12/2016 09:52:40 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

En la ciudad de Manta, a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia de JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN COOX PIN, en calidad de PRESIDENTE, SECRETARIO AD-HOC Accionista, quienes constituyen el 100% del capital accionario, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al Presidente señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta de los Lotes No. 40, No 75 y No 76, los estacionamientos No 65, No 88 y No 89 ubicados en la Urbanización MANTAZUL, Conjunto Residencial Genovesa, de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., así como a suscribir las Escrituras Públicas de Compraventa del lote No 40 a favor del señor HIPOLITO ANTONIO CALIZ MARCILLO y de los Lotes No. 75 y No 76 a favor del señor BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO.

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa de los Lotes No. 40, Lote No.75 y Lote No 76, y los estacionamientos No 65, 88 y 89 ubicados en la Urbanización MANTAZUL, Conjunto Residencial Genovesa, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A.

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir las escrituras públicas a favor del señor HIPOLITO ANTONIO CALIZ MARCILLO y del señor BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-


Darwin Byron Coox Pin
SECRETARIO AD-HOC


José Ricardo Estupiñan Ruilova
ACCIONISTA

$\eta = \frac{1}{\sqrt{\pi}} \int_{-\infty}^{\infty} e^{-\frac{1}{2}\eta^2} d\eta$

RECEIVED
JAN 10 1964

1. The first part of the document is a header section containing the following information:

- Page Number: 1
- Date: 10/10/2018
- Time: 10:10:10
- Author: [Name]
- Subject: [Subject]

2. The second part of the document is a table with the following structure:

Item	Value
1	100
2	200
3	300
4	400
5	500
6	600
7	700
8	800
9	900
10	1000

3. The third part of the document is a list of items:

- Item 1: [Description]
- Item 2: [Description]
- Item 3: [Description]
- Item 4: [Description]
- Item 5: [Description]
- Item 6: [Description]
- Item 7: [Description]
- Item 8: [Description]
- Item 9: [Description]
- Item 10: [Description]

4. The fourth part of the document is a section titled "Conclusion" containing the following text:

The results of the study show that the proposed method is effective in improving the performance of the system. The proposed method is able to handle the complexity of the problem and provide a solution that is both efficient and effective. The proposed method is able to handle the complexity of the problem and provide a solution that is both efficient and effective.

RECEIVED

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agrobacterium* suspension on the transformation efficiency of *Agrobacterium* strains. The number of transformed cells was determined by the number of colonies obtained on the selective medium. The results are the mean of three independent experiments. Error bars represent standard deviation.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

PROPIEDAD HORIZONTAL 0000095163

En base al informe No. 749-DPUM-SVQ, de Diciembre 6 del 2004, emitido por la Arq. Susana Vera de Feijóo, Directora de Planeamiento Urbano, atento a lo prescrito en el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, el suscrito Alcalde de Manta, y, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. María Mercedes Erbs, Gerente General de TEAMCO S.A., promotores de la Urbanización Mantazul y del Conjunto Residencial GENOVESA, planificado en la Manzana 1, lote # 01, ubicado en la calle sin nombre del barrio Jesús de Nazareth - Valle Gavilán, código # 133, parroquia Manta, Cantón Manta, clave catastral # 1320101000, hace esta declaratoria autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal.

Hágase saber de esta declaratoria al señor Director de Avalúos, Catastros y Encargado de esta Municipalidad para que proceda como lo determina el inciso mencionado Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal.

Manta, Diciembre 8 del 2004


Ing. Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA



Con fecha 8 de Diciembre del 2004, el señor Alcalde de Manta, Ing. Jorge Zambrano Cedeño, en uso de la facultad que le otorga el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, y en base al informe No. 749-DPUM-SVQ de Diciembre 6 del 2004, emitido por la Arq. Susana Vera de Feijóo, Directora de Planeamiento Urbano, procedió a efectuar la declaratoria, autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Residencial GENOVESA, planificado en la Manzana 1, lote # 01, ubicado en la calle sin nombre del barrio Jesús de Nazareth - Valle Gavilán, código # 133, parroquia Manta, Cantón Manta, clave catastral # 1320101000, solicitado por la Sra. María Mercedes Erbs, Gerente General de TEAMCO S.A., promotores de la Urbanización Mantazul.

Manta, Diciembre 8 del 2004


Patricia González López
Secretaria Municipal Enc.



I. Municipalidad de Manta

No. 084-SM-(E)-PGL
Manta, Enero 16 del 2003

Señora
María Mercedes Erbs
PROMOTORA DE LA URBANIZACIÓN MANTA AZUL
Ciudad

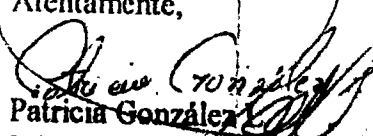
De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el I. Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria efectuada el día miércoles 15 de Enero del 2003; resolvió:

"Aprobar la Urbanización MANTAZUL, cuyo promotor es la Compañía TEAMCO S.A., ubicada en la carretera a San Mateo, barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta del cantón del mismo nombre, de acuerdo a los informes de la Comisión y Dirección Municipal de Planeamiento Urbano, inmersos en oficios No. 020-CPUM-MB; No. 1024-DPUM-SVQ del 30 y 5 de diciembre del 2002, respectivamente"

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Patricia González
PROSECRETARÍA MUNICIPAL
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA

NOTA: Que las procedencias
reproducidas en este documento
son de carácter informativo y no
tienen valor legal.

01
Manta, Manta

RP
M



SECRETARÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

0000095164



REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

Dr. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta. a
solicitud Abg. Carlos Holguín

CERTIFICO

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha Febrero 1º. Del 2002. se encuentra inscrita la Escritura Pública de Dación en Pago, autorizada por la Notaría Novena del Cantón Quito el 21 de Diciembre del 2001, la que Feviv Feria de la Vivienda S.A. (FEVIV) Da en Dación en Pago a la Cía. de INMOBILIARIA TEAMCO S.A. representada por la Sra. María Mercedes Erbs Paladines, un inmueble ubicado en la Vía a San Mateo, Barrio Valle El Camilán, cuya superficie es de Trescientos mil metros cuadrados y que corresponde a parte del cincuenta por ciento de los derechos y acciones de inmueble que fue de propiedad de Hrdros. De José Reyes Delgado, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el norte con propiedad de los Hrdros. De José Reyes Delgado, por una parte y por otra parte con propiedad de la Sra. Reyes; Por el sur con propiedad de los Sres. Jorge Estupiñán Di Donato y Hernán Cabezas Rodríguez; Por el Este con propiedad del Sr. Pedro Reyes Gamboa; Por el oeste con calle pública por una parte y por otra con la Sra. Reyes. La ubicación exacta del inmueble ya referido se encuentra determinada en la aprobación de subdivisión y autorización para celebrar escritura otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por Feviv Feria de la Vivienda por compra al Sr. Jorge Eduardo Estupiñán Di Donato, otros, mediante escritura celebrada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito, el 1º. De Junio del 2001, inscrita el 26 de Octubre del 2001, autorizada ante la Notaría 4ta. De Manta el 15 de Febrero del 2001.

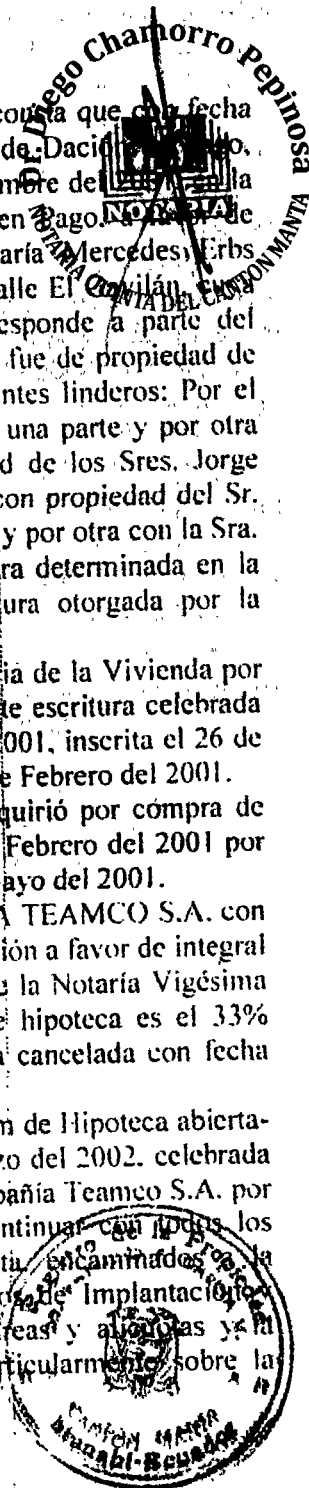
A su vez Jorge Eduardo Estupiñán Di Donato, otros, adquirió por compra de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaría 4ta. De Manta en Febrero del 2001 por compra a los Hrdros. De Pedro Reyes Delgado, inscrita el 14 de Mayo del 2001.

El inmueble descrito de propiedad de Cía. INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con fecha Marzo 14 del 2002, tiene inscrito Hipoteca Abierta-Prohibición a favor de Integral S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros por C/I. Celebrada ante la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Quito el 1º. De Marzo del 2002. Lo que se hipoteca es el 33% (Derechos y Acciones). Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Diciembre 27 del 2004.

Con fecha Abril 3 del 2003, se encuentra inscrito Adendum de Hipoteca abierta-autorizada por la Notaría Vigésima sexta de Quito el 14 de Marzo del 2002, celebrada entre Integral S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y la Compañía Teamco S.A. por lo cual la Compañía Integral S.A. autorizada la deudora a continuar con todos los trámites Municipales en el Municipio de la Ciudad de Manta, encaminados a la Obtención y Aprobación de los planos de subdivisión, planos de Implantación Arquitectónicos de Vivienda modificatorios y el cuadro de áreas y alcances y la respectiva propiedad horizontal, sobre todo el inmueble y particularmente sobre la porción del terreno Hipotecado.

Validez del Certificado 30 Días

5



Con fecha Abril 4 del 2003, se encuentra inscrita Acta-Entrega-Recepción Planos, autorizada ante la Notaría 4ta. De Manta el 13 de Febrero del 2003, celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Compañía Inmobiliaria Teamco S.A. entrega áreas sociales y áreas en garantía a favor de Ilustre Municipalidad de Manta.

Con fecha Agosto 15 del 2003, se encuentra inscrito Determinación, Delimitación y Cabida del área hipotecado, autorizada ante la Notaría 4ta. De Manta el 9 de Agosto del 2003 otorgada por Empresa Inmobiliaria Teamco S.A. a favor de Integral S.A. sobre el 33% (Derechos y Acciones).

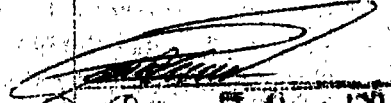
Con fecha Noviembre 10 del 2003, se puso Negativa sobre inscripción de Embargo, contra Cia. Inmobiliaria Teamco S.A. el mismo que fue dictado por Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha-Quito. Deprecado al Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí.

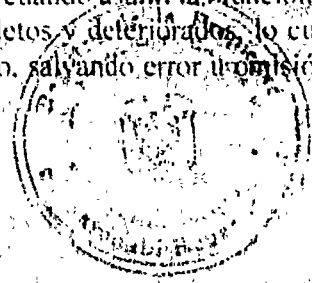
Con fecha Febrero 12 del 2004, se encuentra inscrita Protocolización Documento Acta- Entrega, en la que la CIA. Inmobiliaria Teamco S.A., entrega al Municipio de Manta, los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 de la Mz. 20, en Garantía y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización Mantazul, conformada por los lotes de la manzana 4, 5, y 21. Autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 23 de Enero del 2004.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que los lotes de la Mz. 1, de propiedad de Compañía Teamco S.A. a la fecha se encuentran libre de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el archivo de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando error u omisión. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Abril 12 del 2005


Dr. Pablo F. Gorda
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta

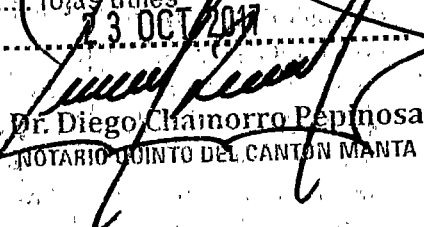


NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....02..... fojas útiles

Manta, a.....

23 OCT 2007




Dr. Diego Chamorro
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

APR 2006

Validez del Certificado 30 Días



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000095165



Ficha Registral-Bien Inmueble

63736



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17019696, certifico hasta el día de hoy 02/10/2017 9:43:39, la Ficha Registral Número 63736.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXX

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 02 de octubre de 2017

Parroquia MANTA

Superficie del Bien.

Información Municipal

Dirección del Bien: Conjunto Habitacional Genovesa

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Vivienda 40' Marina del conjunto Habitacional Genovesa en esta ciudad de Manta. Vivienda modelo Marina consta de tres plantas: sala, comedor, cocina, baño social, cuarto y baño de servicio y un patio interior de 9m2 en planta baja; tres dormitorios, dos baños completos ; una la jardinera en la primera planta alta y dos dormitorios con dos baños y una terraza cubierta en la segunda planta alta, presenta las siguientes medidas y linderos: 3.40.1.- PATIO INTERIOR # 40: área : 9.00 m2

Por arriba: Lindera con el espacio aéreo

Por el norte: Lindera con el área común en 3 ml.

Por el sur: Lindera con la planta baja de la casa # 40 en 3 ml.

Por el este: Lindera con el área común en 3 ml.

Por el oeste: Lindera con la planta baja de la casa # 40 en 3 ml.

3.40.2.- VIVIENDA # 40.- PLANTA BAJA:

Por arriba: Lindera con la loza de la primera planta alta de la misma vivienda. ,

Por abajo: Lindera con el terreno de la misma vivienda.

Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el área común en 3ml, luego gira hacia el sur con 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el patio interior de la misma vivienda.

Por el Sur: Lindera con el área común en 6 ml.

Por el este: Lindera con el área común en 7.20 ml.

Por el Oeste: Lindera con la pared medianera de la planta baja de la casa # 39 en 10.20ml.

3.40.3.- VIVIENDA # 40.- PRIMERA PLANTA ALTA: - -

Por arriba: Lindera con la loza de la segunda planta alta de la misma vivienda. -

Por abajo: Lindera con la planta baja de la misma vivienda

Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el vacío hacia el área común en 3 ml, luego gira hacia el sur con 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda.

Por el Sur: Partiendo del vértice sur oeste hacia el este en 3.95 ml lindando con el vacío hacia el área común, luego gira hacia el norte en 1.20 ml y gira hacia el este en 2.05 ml lindando con el vacío hacia el porche de la misma casa.

Por el Este: lindera con el vacío hacia el área común en 7.20 ml.

Por el Oeste: lindera con la pared medianera de la primera planta alta de la casa # 39 en 10.20 ml .

3.40.4.- VIVIENDA # 40.- SEGUNDA PLANTA ALTA:

Por Arriba: lindera con la cubierta de la misma vivienda.

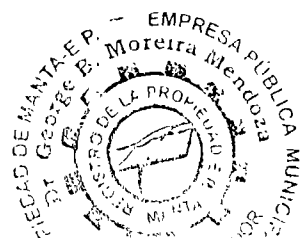
Por abajo: lindera con la primera planta alta de la misma vivienda.

Por el Norte: Partiendo del vértice noroeste hacia el este lindera con el vacío hacia el área común en 3 ml, luego gira hacia el sur con 3 ml y gira hacia el este en 3 ml lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda.

Por el Sur: Lindera con el vacío hacia el área común en 6 ml.

Por el este: Lindera con el vacío hacia el área común en 7.20 ml.





Por el Oeste: Linderá con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa # 39 en 10.20 ml. - CUADRO ALICUOTA: Responde a 162,09m2. Alícuota 0,0073% Area de terreno 117,83m2. Area común 43,02. Area total 205,11.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2756	26/oct/2001	32 416	32 422
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2755	26/oct/2001	32 399	32 415
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb/2002	2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	8	23/may/2005	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10	23/may/2005	263	508

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2001

Número de Inscripción: 2756

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5262

Folio Inicial:32.416

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:32.422

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de febrero de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle Del Gavilna- Jesus de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1706795828	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702850023	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702850049	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2001

Número de Inscripción: 2755

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5261

Folio Inicial:32.399

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA

Folio Final:32.415

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1706795828	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702850049	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702850023	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000095166



Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA
Cantón Notaría: QUITO

Número de Inscripción: 32532
Número de Repertorio: 2541

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct/2001	32.416	32.422
COMPRA VENTA	2755	26/oct/2001	32.399	32.415

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 5
Número de Repertorio: 1455
Tomo: 1
Folio Inicial: 1
Folio Final: 1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2; Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2.532	2.541

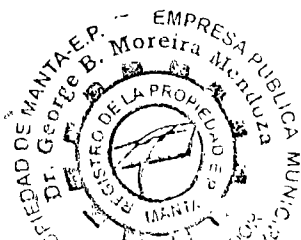
Registro de : PLANOS

[5 / 6] PLANOS

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2005

Número de Inscripción: 8





Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2469

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Planos del Conjunto Residencial Genovesa, representado por la Sra. Maria Mercedes ErbsEstupiñan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	23/may/2005	263	508

[6 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: lunes, 23 de mayo de 2005

Número de Inscripción: 10

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2468

Folio Inicial: 263

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 508

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Unificación y Constitucion al Regimen de Propiedad Horizontal, denominado Conjunto Residencial Genovesa. Representado por la Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñan, sobre inmueble ubicado en la Via a San Mateo. y da en Garantia a la Ilustre Municipalidad de Manta, los lotes, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve de la Mz. 20 y conforma la Segunda Etapa de la Urbanizacion MantaAzul de la Ciudad de Manta. Unificación: Formando parte de la Unificación Mantazul de la ciudad de Manta, se encuentran los lotes Uno, Dos, y Tres de la Mz. Uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2.532	2.541

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:43:39 del lunes, 02 de octubre de 2017

A petición de: CALIZ MARCILLO HIPOLITO ANTONIO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000095167

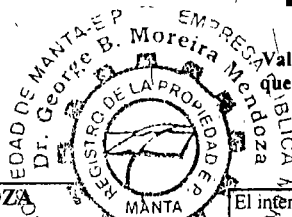


Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE



130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



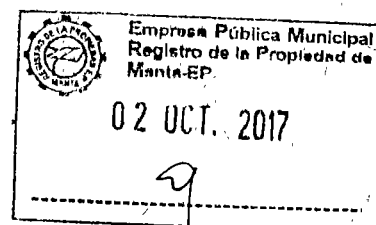
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



RECEIVED
JAN 11 1960
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
JAN 11 1960
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.



Ficha Registral-Bien Inmueble

63883



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17021110, certifico hasta el día de hoy 16/10/2017 14:10:32, la Ficha Registral Número 63883.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

XXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 16 de octubre de 2017

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO # 65: Area: 12.50 m2/del Conjunto Habitacional Genovesa. El estacionamiento se encuentra ubicado al contorno del conjunto tiene un área standard de 12,50 m2 determinado como una alícuota independiente con las siguientes medidas y linderos: Por arriba, lindera con el espacio aéreo. Por el Norte, lindera con el estacionamiento # 64 en 5 ml. Por el sur, lindera con el estacionamiento # 66 en 5 ml. Por el Este lindera con el área común en 2.50 ml. Por el Oeste, lindera con el área de circulación vehicular en 2.50ml. cuadro de alícuotas Area neta 12,50m2 Alícuotas 0,0006% Area de terreno 9.09m2 Area común 3,32M2. Area total 15,82m2.

-SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2756 26/oct/2001	32 416	32 422
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2755 26/oct/2001	32 399	32 415
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 01/feb/2002	2 532	2 541
PLANOS	PLANOS	5 04/abr/2003	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 23/may/2005	263	508
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	8 23/may/2005	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2001

Número de Inscripción: 2756

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5262

Folio Inicial 32.416

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final 32.422

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de febrero de 2001

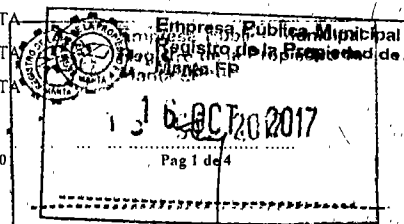
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle Del Gavilna- Jesús de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1706795828	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702850023	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702850049	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	





[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2001 Número de Inscripción: 2755 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5261 Folio Inicial 32.399
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA Folio Final 32.415
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1706795828	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702850049	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702850023	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002 Número de Inscripción: 312 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 560 Folio Inicial 2.532
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA Folio Final 2.541
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El Gavilán.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct/2001	32 416	32 422
COMPRA VENTA	2755	26/oct/2001	32 399	32 415

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 Número de Inscripción: 5 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1455 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000095169



Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedarán a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4. Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	32	2.541

**Registro de : PROPIEDADES
HORIZONTALES**

[5 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2005 Número de Inscripción: 10 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2468 Folio Inicial: 263
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 508
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Unificación y Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal, denominado Conjunto Residencial Genovesa. Representado por la Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñán, sobre inmueble ubicado en la Vía a San Mateo. y da en Garantía a la Ilustre Municipalidad de Manta, los lotes, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve de la Mz. 20 y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MantaAzul de la Ciudad de Manta. Unificación: Formando parte de la Unificación Mantazul de la ciudad de Manta, se encuentran los lotes Uno, Dos, y Tres de la Mz. Uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2 532	2 541

[6 / 6] PLANOS

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2005 Número de Inscripción: 8 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2469 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Conjunto Residencial Genovesa, representado por la Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñán.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NÓ DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	23/may/2005	263	508

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:10:33 del lunes, 16 de octubre de 2017

A petición de: CALIZ MARCILLO HIPOLITO ANTONIO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINO

1506357128
DR. GEORGE B. MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO



0000095170

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 146629

Nº 0146629

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 52896

Fecha: 17 de octubre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-01-01-040

Ubicado en: CONJ.RES.GENOVESA VIV.40 PB.1P

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 162,09 M2

Área Comunal: 43,0200 M2

Área Terreno: 117,8300 M2

Pertenece a:

Documento Identidad: Propietario

1791811585001

INMOBILIARIA TEAMCO S.A. COMPAÑIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4713,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4713,20

2001.
29.45

Son: CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

47.13

14.14

61.27

9.03

69.30

Impreso por: MARIS REYES 17/10/2017 8:52:02

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 088132



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. ubicada CONJ.RES.GENOVESA-VIV.40-PB.1P cuyo AVALUO.COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad de \$4713.20 CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE DOLARES 20/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano.

17 DE OCTUBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



0000095171

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 117047



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 OCTUBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

1320101040: CONJ.RES.GENOVESA VIV.40 PB.1P

Manta, diez y siete de octubre del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 146654

Nº 0146654

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 52998

Fecha: 19 de octubre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-01-01-183

Ubicado en: CONJ.RES.GENOVESA EST.65

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 12,50 M2

Área Comunal: 3,3200 M2

Área Terreno: 9,0900 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 363,60

CONSTRUCCIÓN: 0,00

363,60

Son: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

3.64
1.09
4.73
1.53
6.26

0000095172

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 088220



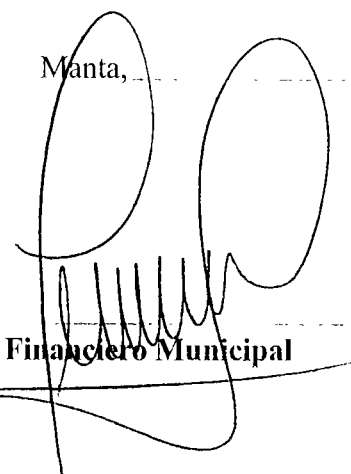
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de PrURBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
ubicada CONJ.RES.GENOVESA EST.65
cuyo AVALUO COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad
de \$363.60-TRESCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES 60/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano.

20 DE OCTUBRE DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 117145



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 OCTUBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

1320101183: CONJ.RES.GENOVESA EST.65

Manta, veinte de octubre del dos mil diecisiete



0000095173



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2011 - 470 / 2011 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 658679



10/17/2017 9:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	VALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-01-01-040	117,83	4713,20	295294	658679

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	CONJ.RES GENOVESA VIV.40 PB.1P	Impuesto principal	47,13
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	14,14
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	61,27
03802266	CALIZ MARGILLO HIPOLITO ANTONIO	NA	VALOR PAGADO	61,27
			SALDO	0,00

EMISION: 10/17/2017 9:33 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipalidad del Cantón Manta

ESPACIO EN BLANCO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C. 130000980001
Dirección Av. 2da y Calle 8 STAM/2011 - 478 / 2011 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0658680

10/17/2017 9:34

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-01-01-040	117,83	4713,20	295295	658680

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	CONJ.RES.GENOVESA VIV.40 PB.1P.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	6,93
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	7,93
1303802266	CALIZ MARCILLO HIPOLITO ANTONIO	NA	VALOR PAGADO	7,93
			SALDO	0,00

EMISION: 10/17/2017 9:34 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

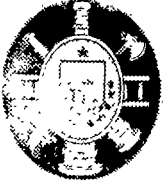
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

0000095174



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12Teléfono: 2621777 - 2641747
Manabí, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000053177

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1791811585

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

CONJ.RES. GENOVESA VIV.40 PB.1P

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

20/10/2017 10:43:07

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR00

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 18 de enero de 2018
TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO EN BLANCO

ORIGINAL: CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. Ma y Calle 9 - Teléf.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0658964

10/20/2017 10:02

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-01-01-183	9,09	383,60	296150	658964

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	CONJ.RES.GENOVESA EST.65	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	0,53
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	1,53
1303802266	CALIZ MARGILLO HIPOLITO ANTONIO	NA	VALOR PAGADO	1,53
			SALDO	0,00

EMISION: 10/20/2017 10:02 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

0000095175



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 9a y Calle 8 - Teléf.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0658963



10/20/2017 10:01

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-01-01-183	9,09	363,60	296149	658963
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	CONJ.RES GENEVESA EST.65	Impuesto principal		-3,64		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		1,09		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		4,73		
1303802266	CALIZ MARCILLO HIPOLITO ANTONIO	NA	VALOR PAGADO		4,73		
			SALDO		0,00		

EMISION: 10/20/2017 10:01 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000053666

1791811585

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

CONJ.RES. GENOVESA EST.65

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

20/10/2017 10:52:01

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: jueves, 18 de enero de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.

ESPACIO EN BLANCO



0000095176

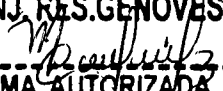
CONJUNTO RESIDENCIAL "GENOVESA"

URBANIZACION "MANTA AZUL"

CERTIFICADO DE EXPENSAS

Mediante el presente certifico que la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** con ruc **1791811585001**, propietarios del lote No.40 del conjunto genovesa, se encuentran al día en los pagos de sus alícuotas hasta la presente.

MANTA, 14 De Noviembre 2017

CONJ. RES. GENOVESA

FIRMA AUTORIZADA

Ing. María Fernanda Cedeño H.

ADMINISTRADORA PROVISIONAL

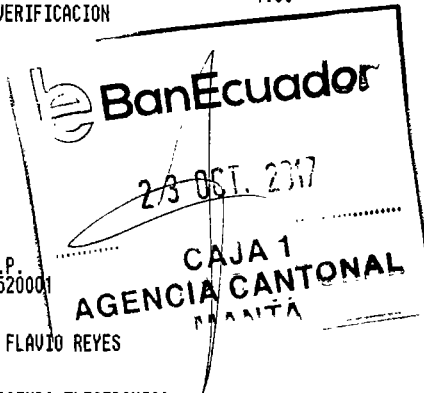
Conj. Hab. "GENOVESA"

0000095177

BanEcuador B.P.
23/10/2017 08:58:03 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 706270547
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-00000957
Fecha: 23/10/2017 08:58:25 a.m.

No. Autorización:
2310201701176818352000120565030000009572017085811

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-002-000040431



20171308005P03480

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P03480						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2017, (13:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALIZ MARCILLO HIPOLITO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303802266	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5076.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

000095178

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorga **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, a favor del señor **HIPOLITO ANTONIO CALIZ MARCILLO.-** firmada y sellada en Manta, hoy veintitrés (23) de Octubre del dos mil diecisiete (2017).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

Diego Chamorro

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

MAINTENANCE

MAINTENANCE

0000095179

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3594

Número de Repertorio:

9032

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Noviembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de ACLARACION Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3594 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303802266	CALIZ MARCILLO HIPOLITO ANTONIO	COMPRADOR
800000000006957	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
ESTACIONAMIENTO	1320101183	63883	ACLARACION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1320101040	63736	ACLARACION Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARACION Y COMPRAVENTA

Fecha : 15-nov./2017

Usuario: yessenia_parrales

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 16 de noviembre de 2017